COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
***

ACTA N° 38/2019

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LA CONTRATACION DIRECTA N° 26/2019 PARA LA "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA EL COMANDO DEL EJERCITO.-" ID N° 370-751.-

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, en la Sala de Reuniones del Centro Financiero N° 2 del Comando del Ejército; se lleva a cabo la presente recepción y apertura de sobres de la **Contratación Directa N° 26/2019,** para la **"ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA EL COMANDO DEL EJERCITO". Preside el Acto, el Adjunto de la Unidad Operativa de Contrataciones, SOP BM LEANDRO PAREDES, Asiste: el SGTO 1° INT TERESA MONGELOS.-**

APERTURA DE SOBRES

Se deja constancia de la apertura de sobre conteniendo la oferta de la siguiente empresa:

N°	EMPRESAS	TOTAL OFERTAS
01	INTER – EXPRESS S.A	GS. 30.000.000.-
02	PREMIER VIAJES	GS. 30.000.000.-

a. Se deja constancia que la empresa **INTER – EXPRESS S.A.**, presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmada, presenta un original.-
- Presenta Constancia del SIPE N° 1573555.-
- RUC N° 80007371-1.-
- Correo Electrónico: iexpress@interexpress.com.py
- Presenta Declaración Jurada de Ofertas, por un monto total de GS. 900.000.-
- Presenta Declaración Jurada del Art 40.
- Presenta Declaración Jurada de menores Resolución N° 941.
- La carpeta contiene 18 (dieciocho) hojas debidamente firmadas.

b. Se deja constancia que la empresa **PREMIER VIAJES**, presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmada, presenta un original.-
- Presenta Constancia del SIPE N° 1573045.-
- RUC N° 80001145-7.-
- Correo Electrónico: premier@premierviajes.com.py
- Presenta Declaración Jurada de Ofertas, por un monto total de GS. 900.000.-
- Declaración Jurada del Art 40. Activo en el SIPE.
- Declaración Jurada de menores Resolución N° 941. Activo en el SIPE.
- La carpeta contiene 101 (ciento un) hojas debidamente firmadas.

Observaciones: Ninguna.

Con esto se da por terminado el acto siendo las diez horas, firmando la presente acta, los arriba mencionados, y el representante presente, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

TERESA MONGELOS
SGTO 1° INT – Adjto UOC N° 2

LEANDRO PAREDES
SOP BM – Adjto UOC N°2